

Requisitos de viaje

Antes de viajar debe revisar que toda su documentación está en regla (PASAPORTE, PCR, VISADO, PRÓRROGAS, PERMISOS, ETC)

Entrada en Cuba:

Se necesita:

- una **prueba de PCR** negativa realizada dentro de las 72 hs antes de la llegada a destino **y**
- **carnet de vacunación** autorizado por la Unión Europea o carnet de vacunación Cubano.
- A la entrada al país será obligatorio llevar el **formulario rellenado digital e impreso** (las 2 opciones) que encontrará en el siguiente enlace: www.dviajeros.mitrans.gob.cu/inicio

Entrada en España:

Se necesita:

- **carnet de vacunación** autorizado por la Unión Europea, **o**
- una prueba de PCR negativa realizada 72 hs antes de la llegada a destino
- El **código QR** que debe presentar en el aeropuerto para el embarque requerido por el Ministerio de Sanidad, (mayores de 6 años) para obtenerlo debe entrar en el siguiente enlace: www.spth.gob.es y rellenar el documento dentro de las 48 horas antes de su llegada a España

Mantenerse actualizado es su responsabilidad:

Dada la rápida evolución de la respuesta internacional al brote de COVID-19, no podemos garantizar la exactitud y actualización de esta información en el momento de su viaje.

Recomendamos que verifique la información en los enlaces de los organismos oficiales antes de viajar.

Consultar la información actualizada para viajes a Cuba **[AQUÍ](#)**

Actualizado febrero 2022